

**¿Debe continuar la evaluación del aprendizaje siendo un acto punitivo?
10-05-04**

Propuesto por: Ana Teresa Molina Álvarez - Cuba

Tradicionalmente se ha concebido que la evaluación del aprendizaje se realice a través del instrumento universal por excelencia: el examen. Pocos docentes universitarios conciben que puedan existir otras vías para conocer el estado en que el estudiante se encuentra en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes.

Pero, ¿puede el examen como se concibe actualmente, brindar elementos para emitir un juicio valorativo acerca de la personalidad del estudiante vista de forma integral?

Pensemos un poco en las condiciones en que se realiza el examen: Libros y materiales cerrados, trabajo individual sin interacción con nadie, instrumentos donde predomina la memorización y reproducción de fórmulas o secuencias de pasos, imposibilidad del estudiante de satisfacer necesidades de orden fisiológico, negación por parte del profesor a aclarar alguna duda que surja en el cuestionario, entre otras. Entonces reflexionemos: Queremos que ese futuro profesional esté preparado para su vida laboral de forma integral, que sea competente en su actuar y preguntemos ante las condiciones antes señaladas: ¿Pueden, bajo esas condiciones artificiales, formarse o desarrollarse en su futuro desempeño profesional?

Hoy en día cualquier profesional debe ser capaz de trabajar en grupo, interactuar y desarrollar vínculos de respeto y tolerancia con sus semejante, elaborar y emitir juicios de valor responsables, desarrollar su iniciativa, crear. Y a ello jamás contribuirán esas formas tradicionalistas.

A nuestro juicio, el proceso de evaluación del aprendizaje en la Universidad y, ¿por qué no? en los otros niveles de enseñanza, debe sufrir una transformación profunda que vaya desde una nueva concepción del instrumento, diseñado a partir de tareas semejantes a las profesionales, hasta las formas, donde predominen la autoevaluación, coevaluación y evaluación entre equipos que permitan que el estudiante sea capaz de emitir juicios valorativos acerca de sí mismos y de sus discípulos en un ambiente de interacción donde el profesor sea un orientador de la actividad.

Con ello se eliminan los lastres perjudiciales de antaño y, lo principal, las tensiones por temor al olvido que en ocasiones llevan al estudiante a cometer fraudes así como se propicia un acercamiento a las condiciones reales en que se desempeñará una vez graduado. Aquí sí se implican los conocimientos, las habilidades y los valores y actitudes.

Contactar con el autor: anatare@mecanica.cujae.edu.cu

**Ciro Zabala Canedo - Bolivia
25-06-05**

Título del comentario: De la evaluación punitiva a la auto evaluación enriquecedora

Comentario:

Al ser la evaluación un proceso, no tiene porque terminar convirtiéndose en un acto punitivo. Es cierto que muchas instituciones educativas exigen a sus docentes presentar los resultados de su actividad educativa reflejada en una calificación, es en este momento cuando la evaluación se puede convertir en punitiva, solo y cuando, la calificación obtenida por el estudiante, sea menor a la que él pensaba haber obtenido o sienta no reconocido su esfuerzo o perjudique sus aspiraciones, en este caso aparenta ser punitiva, pero si satisface sus aspiraciones o reconoce su esfuerzo, este se sentirá gratificado y quizá motivado a mejorar su proceso de aprendizaje.

Por lo tanto lo punitivo, depende del resultado adquirido por el sujeto evaluado, ahora bien, si se manejan los clásicos instrumentos para la evaluación, como son los exámenes, test, cuestionarios, etc., pero son los mismos estudiantes, quienes los elaboran, los resuelven, elaboran a través de dinámica de grupo el patrón de respuesta y la calificación es el resultado del reconocimiento de la similitud o disparidad entre los conocimientos requeridos a alcanzar por ellos mismos y los conocimientos logrados durante el proceso, se convierte la evaluación en un proceso de autoevaluación, que por definición jamás puede ser punitiva, ya que es el reconocimiento por uno mismo, del nivel logrado.

Si encamináramos todos nuestros esfuerzos a lograr que los estudiantes reconozcan que la autoevaluación les permite situarse mejor en el aula de la vida, reconociendo ellos mismos el nivel que han logrado, frente al nivel que deberían lograr, como sucede en todos los momentos de nuestra vida, donde aunque muchas veces nuestra autoevaluación es inconsciente, siempre está presente, por lo tanto debemos ejercitar al estudiante a hacer de la autoevaluación un acto conciente y permanente, haciendo que la evaluación se convierta en un acto motivador y enriquecedor del proceso del aprendizaje y lo que es más importante, ejercitar y fomentar uno de los principios fundamentales de la vida del ser humano, su honradez consigo mismo y por lo tanto con los demás.

Si logramos que él estudiante al final del proceso del aprendizaje se autoevalúe y que el resultado se encuentre muy

cerca de la evaluación que nosotros como docentes hubiéramos realizado de ellos, la calificación habría perdido cualquier implicación punitiva, volviendo al proceso del aprendizaje altamente motivador e incentivador de mejores logros y por lo tanto autosuperación, aprendiendo a aprender.

En este momento alguno de Uds. se estará preguntando y entonces cual es la labor educativa del docente, pues simple y llanamente, el guiar a los estudiantes hasta el nivel de conocimientos y habilidades que debe adquirir para haber cumplido con el objetivo de aprendizaje y para esto, el primero que tiene que saber y sutilmente demostrarlo, es el docente, planificando diferentes actividades, que le permitan al estudiante demostrarse si el nivel del conocimiento o habilidad adquirida le permiten solucionar los problemas reales, que son preparados y presentados por el docente, dentro del enfoque de la educación problémica. Si su proceso educativo estuvo bien gestionado, no necesitan preocuparse por la calificación, los estudiantes los sorprenderán con su autoevaluación y su honradez.

Contactar con el autor: czabala@supernet.com.bo

Alberto Juárez Escalante - México
10-06-05

Título del comentario: Hablando de evaluación

Comentario:

De acuerdo con el paradigma educativo actual (crítico), podemos definir el concepto de evaluación como el proceso que implica una valoración sistemática del acto educativo que da origen a una comprensión holística de los implicados y que se traduce en ejoras de un lado y otro. El profesor y el alumno obtienen una visión de su actuación. Dijéramos que evaluar es también una situación de aprendizaje. Evaluar es conocerse y si uno se conoce, así sea persona, empresa, profesor, estudiante, etc., está en camino de acceder a lo que sabe, lo que siente, lo que es y lo que no. En este caso no para "juzgarse" o encasillarse, sino para determinar acciones y caminos que indiquen qué tan bien estamos utilizando nuestras energías en lo que hacemos y/o aprendemos. Esto es lo que debemos plantearnos, desde este nuevo enfoque. Evaluar entonces, es aprender.

Contactar con el autor: albertojuarez@itesm.mx

María del Carmen Astegiano - Argentina
10-06-05

Título del comentario: La evaluación es una herramienta, en muchos casos, de la exclusión.

Comentario:

La gran pregunta a ésta problemática, se enmarca dentro de la postura ideológica a la que adherimos de alguna manera, a veces consciente a veces inconscientemente. Pero, en mi caminar por la docencia he tropezado muchísimas veces con estos planteos enmascarados, que terminan respondiendo al sistema hegemónico. Evaluar y excluir.

En este nuevo paradigma de exclusión, al que este milenio nos enfrenta, hay un sector, cada vez más grande, que sigue siendo excluido y la evaluación es la herramienta validante, como a mis colegas, los test de medición de Q.I.,

que aparentemente se están dejando de utilizar, que también validan los NNE y respaldan diagnósticos no claros de *diferentes*.

Ésta problemática, es muy cara a mis sentimientos, ya que ha sido motivo también de desvelos, en la cantidad cada vez mayor de repetidores y desertores del sistema educativo. Y el fracaso está en la evaluación, que termina siendo la evaluación del alumno, y no la evaluación del sistema que promovió un alumno con esos saberes.

Creo que la evaluación debería ser ventana de investigación y no de sanción no posibilitadora o punitiva. Sino como encuentro de saberes y de saberes no contruidos correctamente.

Y ahí se daría el punto exacto de una evaluación que enriquezca al alumno, al docente y a la Institución.

Construcción es avanzar sin ser punitiva, sino constructora de saberes, la otra, mira es exclusiva y sancionadora, transformándose en elitista la apropiación del conocimiento, en manos de unos pocos.

El tema, en el que llevo varios años tratando de investigar estos procesos y procedimientos, quizás no pueda ser entendido cabalmente por lo acotado de un comentario.

Contactar con el autor: mc_scagno@yahoo.com.ar

Guillermo Vargas Morales - Ecuador
10-06-05

Título del comentario: Evaluación

Comentario:

El tema es interesante pero hay que tratarlo con mucha cautela, debemos preguntarnos sobre muchas variables. Las mismas deben ser concretas y responder a los intereses colectivos y no a nuestra pretensiones unilaterales. Los docentes planificamos, preparamos la clase, la disertamos, entregamos cúmulo de conceptos que el estudiante debe memorizar, tecnicamos tanto a la educación que nosotros mismo nos perdemos en el momento de la evaluación. El problema, es que nos retiramos del proceso justo cuando tenemos que dar la cara para responder a lo que la evaluación nos dice de como estamos nosotros llevando la tarea de educar.

Partamos de las fabricas de producción de alimentos como ejemplo: ¿evaluamos al producto solo o a los involucrados en producirlo, introducirlo en el mercado y el nivel de consumo que tiene el mismo? Creo que tenemos que asumir otras posturas en el problema evaluación.

Contactar con el autor: vargasgc@yahoo.com

Carmen Antonio Vázquez - México
25-05-05

Título del comentario: Evaluar, investigar y aprender

Comentario:

Para iniciar el proceso de hacer un cambio es necesario comenzar a reflexionar de nuestro hacer como docentes y darnos cuenta que permanentemente estamos tomando decisiones de nuestro proceder: al observar, describir, reflexionar y decidir ¿qué hacer?

para ayudarnos y ayudar a que los otros se den cuenta en ¿dónde estoy?, ¿dónde están? y después de que

avancemos en la internalización de la problemática en forma consciente.

Estar atentos para continuar reflexionando ¿qué hacer? y ¿dónde buscar?, volver a auto observarse, registrar, leerse para escucharse; a sí mismo en un primer momento, cuestionarse, plantear propuestas, escuchar a los otros y ser escuchado para quizás: dudar, aceptar, rechazar o tener nuevas alternativas de solución.

Sólo que hay etapas en este proceso de reconocimiento a través de las planeaciones, relatorías y análisis.

Paralelamente a este proceso están también los cuestionamientos (superficial - profundo) que al dar respuesta de las acciones realizadas en un principio son: aciertos o desaciertos en la primera planeación, reflexión y análisis que mucho tiempo después cuando ya tenemos más referencias y experiencias, y al volver a revisar los que eran aciertos se convierten en desaciertos y esto es debido a que en el trayecto de la autoevaluación el recorrido es muy corto o muy largo dependiendo de la resistencia o de la carencia de referentes.

El reconocer continuamente de qué se sabe, qué falta, qué retos iniciar y por dónde, es el ciclo de evaluar, investigar y aprender.

Contactar con el autor: carmen_ant@yahoo.com.mx

Leonel Vega Aguirre - Costa Rica
10-05-05

Título del comentario: La autocontención

Comentario:

Los docentes exigimos a nuestros estudiantes toda una serie de pasos, que deben dar bajo las normas impuestas por los reglamentos establecidos o bien por nuestras propias reglas, muchas de las cuales son "sacadas de la manga", antojadizas algunas, que reprimen, pero que no enseñan nada. Enseñamos muchas materias y les establecemos nuestros parámetros de evaluación, enseñamos valores, los cuales son medidos también con nuestra particular forma de evaluar. Pregunto ¿hemos enseñado a nuestros participantes a evaluar su propio comportamiento en clase, a analizar las consecuencias de sus acciones incorrectas?. Lo anterior demuestra que nuestra meta está con los contenidos, las reglas, pero no con la persona que aprende, necesitamos que los estudiantes sean personas y se comporten como tales, pero, ¿cuántas veces nos comportamos como maestros y no como personas? La educación debe ser una enseñanza para la vida, por lo tanto la formación que demos debe ser trascendente y no recurrente. Creo que una materia que se puede dar y que no necesariamente está en los contenidos es la autocontención, es decir que sean ellos los que se cuestionen sobre su comportamiento, si esa actitud riñe con el aprendizaje personal o bien con el aprendizaje de los demás, es aprender si mi conducta como estudiante va más allá del bien o del mal. Es saber hasta donde puedo llegar, qué me es lícito., La autocontención no solo es para los estudiantes también, me da una idea de hasta donde puedo llegar yo como docente.

Contactar con el autor: lvegaaguirre@ina.ac.cr

Leví Castro - Honduras
25-04-05

Título del comentario: Sin título

Comentario:

En relación con el comentario del Sr. Leonel Vega Aguirre de Costa Rica, deseo expresar que no es cierto que "bajo el temor nadie aprende".

En algunas situaciones, el "temor" provocado por "situaciones" ha provocado reacciones en el hombre que redundan en aprendizaje. Por ejemplo, el temor de los chinos de ser invadidos por los mongoles indujo a la construcción de la muralla china ¿aprendieron los chinos nuevas técnicas para la construcción de murallas?

En educación, (y solo debido al contexto en que se desarrolla), el temor no debería ser un elemento que motive al aprendizaje (por lo menos, no como un recurso premeditado del docente).

Adicionalmente, la evaluación, debería ser un recurso que posibilite el crecimiento tanto del docente como del alumno; pues en un sentido, tanto alumno como docente son evaluados en una prueba administrada al alumno. Es claro que la evaluación es solo una aproximación a la realidad observable (no observable) en relación al alumno y docente. Es claro que en algunas teorías, lo que se persigue es una mejor aproximación a esa realidad.

La pregunta es ¿cómo lograr que esa concepción teórica se parte del pensamiento del docente? es decir ¿cómo logrará que lo que motive al docente a realizar una evaluación sea esa concepción teórica? (concepción que de una u otra forma aceptamos como válida)

Contactar con el autor: lcastro@upnfm.edu.hn

Teofilo Omar Boyano Fram - Colombia
25-04-05

Título del comentario: De la evaluación al error

Comentario:

No creo que las evaluaciones deban ser numéricas como se hace en algunas partes de Latinoamérica, entre ellas Colombia, sin embargo las costumbres se vuelven leyes y los estudiantes si no tiene una medición del aprendizaje, consideran que no tiene valor.

Vigotsky y sus "zonas de desarrollo próximo", motivan al docente y a los estudiantes a participar en procesos de aprendizaje, existen múltiples tecnologías educativas que permiten que los estudiantes aprendan a autoevaluarse, una de ellas es el portafolio, que es un fólder o carpeta en donde los estudiantes ponen en practica sus experiencias extraídas de clase y el docente las evalúa y regresa para que mejoren y orienten los espacios.

Hace muchos años se propuso en Colombia no evaluar a los estudiantes mediante una nota, calificar de por si es un acto traumático para los estudiantes si no saben qué se les va a valorar, así que propongo antes de evaluarlos, decir que parámetros son considerados excelentes y como alcanzarlos, si no monitorean su aprendizaje, entonces no verán esta zona como algo agradable y sí como algo penalizante.

Contactar con el autor: teomar505@yahoo.com

Juan Carlos Orozco - Colombia
25-04-05

Título del comentario: Hacia una educación mas participativa

Comentario:

Existe en mi país, y tal vez en muchos en Latinoamérica, una expresión que hace referencia a la pregunta en cuestión: "la letra con sangre entra".

Teniendo en cuenta los avances en materia de educación y procesos pedagógicos alternos, con toda la información a la que nos exponemos y accedemos, es muy difícil, por no decir imposible, que los actos represivos continúen ejerciendo o guiando los procedimientos educativos en todos los niveles: elemental, intermedio o superior. La vida cotidiana nos presenta un cuadro totalmente diferente en términos laborales, donde la integración con nuestros compañeros en muchos casos esta relacionada con la búsqueda de una respuesta adecuada a nuestra responsabilidad y por lo tanto eficiencia. ¿Cómo son nuestras reglas en el momento de evaluar? ¿Qué margen de participación e integración nos permitimos o permitimos? ¿Educamos apropiadamente en términos futuros? Las limitaciones evidentemente son mayores, los estudiantes se ven expuestos a situaciones en muchos casos indignas, como es el hecho no poder ir al baño, tener una duda momentánea y no ser aclarada y en algún momento por razones de un entorno adverso se acude al fraude. ¿Hasta que punto somos culpables nosotros, los "guías" de futuros ciudadanos? La participación es clave y productiva. Vivimos en un mundo interdisciplinario, donde no existimos sin el otro y donde la convivencia es parte fundamental de nuestro progreso.

Contactar con el autor: jcorozco@usc.edu.co

Nydia Bejarano Rubiano - Colombia
25-04-05

Título del comentario: ¿Qué significa e implica evaluar?

Comentario:

La respuesta definitivamente es no, pues manejar la evaluación como un acto punitivo es concebirla como un instrumento de poder desde una enseñanza arcaica, autoritaria y paternalista a la vez, en la cual los estudiantes no tienen ninguna participación o poder decisorio sobre las condiciones bajo las cuales se pretende su aprendizaje. De allí que los estudiantes no se comprometan con el mismo, ya que todo lo decide el maestro.

Creo que la evaluación, sobretudo en el ámbito universitario, debe involucrar a todas las partes interesadas (institución, docentes y estudiantes) en su fundamentación, objetivos y diseño para establecer las respectivas responsabilidades y compromisos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Debe efectuarse de manera regular y debe corresponder a la metodología de enseñanza y al contexto educativo en el que se plantea, de modo que se puedan identificar oportunamente progresos, falencias, dificultades, necesidades y se puedan proponer estrategias que conduzcan al logro de los objetivos propuestos. Por tanto debe contemplar la auto-evaluación y la co-evaluación para llevar a cabo un "examen" fidedigno de la situación educativa.

Desde esta perspectiva, creo que la evaluación se puede llegar a convertir en una actividad interesante, productiva e incluso deseada por todos los que participan en ella.

Contactar con el autor: nibejara@usc.edu.co

Juan Antonio Ordosgoite - Venezuela
10-04-05

Título del comentario: Un cambio de paradigma

Comentario:

Es cierto que mientras no se realice un cambio en la forma de pensar(lo que Gustavo llama, acertadamente, paradigma) de estudiantes, comunidades, representantes, docentes y entes gubernamentales, no lograremos mejoras en el proceso de evaluación. Ya ha quedado demostrado que los cambios provenientes de un sólo grupo de los integrantes de las comunidades educativas, no tienen el mismo efecto que si todos logramos, de mutuo acuerdo, cambiar esos esquemas de evaluación, que aunque se niegue, siguen siendo punitivos, a todos los niveles de escolaridad. Se necesitan cambios profundos, porque cada quién defenderá puntos de vista personales, que le han permitido, durante el desarrollo de su profesión como educadores, mantener la sartén asida por el mango, con todo el control que esto acarrea. Considero que los "exámenes" deben servir para, además de otros instrumentos de evaluación, determinar al estudiante y al docente la aptitud o no para el logro de ciertas metas, pero deben dar la posibilidad de corregir o reforzar con miras al desarrollo integral de la persona. Por otro lado, el desarrollo del conocimiento y los grandes avances de las ciencias (humanísticas, sociales, científicas, etc) me hacen pensar que yo no soy el dueño de la verdad absoluta.. Debemos discutir, presentar alternativas y poner a funcionar ensayos para que el "trauma" de presentar un examen disminuya.

Contactar con el autor: luisado@cantv.net

Héctor Fabio Vergara Holguín - Colombia
10-04-05

Título del comentario: El examen: cambio de concepción.

Comentario:

El examen o la evaluación del aprendizaje no puede seguir siendo un acto punitivo. La gran mayoría de los profesores usan esa "herramienta " como una amenaza, como algo que implica miedo. Pienso que debemos reflexionar sobre el verdadero papel que pueda desempeñar una evaluación o un examen en la mentalidad del estudiante. Para que no siga siendo un acto punitivo, debemos primero cambiar de mentalidad los profesores. Debemos ante todo ser pedagogos, e inculcarles a los alumnos que la nota de la evaluación no refleja exactamente el grado de conocimiento del alumno. Que es simple y llanamente un requisito o trámite a cumplir. Si logramos hacer ese cambio, estoy seguro que nuestra forma de actuar frente a la evaluación tendrá otra concepción. Podemos seguir evaluando a los estudiantes de diferentes formas. Haciendo evaluaciones escritas, orales, ya sea individuales o en grupo, evaluando ante todo la participación en clase. Todas estas formas de evaluar harán que los estudiantes se sientan más satisfechos de los resultados de sus conocimientos y los profesores mejor complacidos con sus formas de evaluar.

Contactar con el autor: hfvergara@usc.edu.co

Comentario de: Gustavo Adolfo Muñoz Cuenca - Venezuela
25-03-05

Título del comentario: Un cambio de paradigma

Comentario:

En mayo de 2004, cuando salía a la luz el artículo que nos ocupa, yo escribí: "Aplaudo toda iniciativa de cambio, no sólo en el proceso de evaluación de los aprendizajes. Fundamentalmente estoy convencido de que el proceso de evaluación debe cambiar en todas sus modalidades. La evaluación como disciplina debe ser única, consistente en sus principios, modalidades, métodos y procedimientos, adecuándose al escenario y los actores que corresponda." Al pensar en lo expuesto anteriormente, como investigador en el área de la evaluación desde la década de los ochenta, luego de evidenciar la necesidad de un cambio profundo en materia de evaluación, me encuentro desarrollando un constructo formal al cual he denominado: "La Quinta Generación de Evaluación" fundamentalmente por que se encuentra muy influenciada por el trabajo de Peter Senge y su "Quinta Disciplina". También responde al hecho de que en la comunidad científica se estudia y respeta el trabajo de Guba y Lincoln sobre la "Cuarta Generación de Evaluación". No se trata sólo de un nuevo nombre, ni de presentar una visión que sustituya a otra que pensamos acabada o necesaria de sustituir. Todo lo contrario, sólo se pretende contribuir en algo en esta temática tan interesante." Hoy he querido retomar la idea, y luego de leer los interesantes comentarios y aportes que sobre el tema se han hecho, me permito acotar: Sólo mediante un cambio de paradigma, que implique primero que nada, el deslastrar a la evaluación de ese carácter punitivo que aun hoy se encuentra en la visión de muchos evaluadores. Es necesario cambiar ese "yo a ti y nadie a mi" por "nosotros a nosotros". Es de alguna manera replantear los conceptos de acreditar y acrecentar, dándole un valor primordial a la autoevaluación, como fuente prima de todo proceso de evaluación. Ni la evaluación del aprendizaje, ni la evaluación del desempeño, ni ningún otro proceso de evaluación que se establezca, ni debe ni puede ser un acto punitivo, la evaluación debe ser primero que nada para acrecentar los aciertos y corregir los errores, por ende debe ser entendida como una verdadera "Investigación Social", asumiendo toda la carga de subjetividad que esto implica, y asumiendo que todo lo bueno que se le entiende a la objetividad, debe asociarse a una total y real honestidad. Todo cambio implica una renuncia, el evaluador tradicional debe asumir como necesaria la pérdida del poder que siempre le ha significado el evaluar. Responsablemente asumo lo que he dicho en muchas oportunidades: la evaluación se centra en quien evalúa y no en lo que se evalúa. Asumo que estas líneas son para generar polémica, asumo y espero los comentarios correspondientes.

Contactar con el autor: gamc@telcel.net.ve

Comentario de: Danilo A. Quiñones Reyna - Cuba
25-03-05

Título del comentario: La preparación de la familia para la evaluación del aprendizaje versus acto punitivo

Comentario:

La problemática de la evaluación del aprendizaje y sus matices siempre ha estado relacionada con la figura del maestro o profesor y los demás directivos de la escuela, que de alguna manera se relacionan con la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. La escuela, generalmente, ha visto en la familia la instancia represiva, ante la cual, el niño, adolescente o joven, rinde cuenta obligadamente de lo que hizo, o como lo hizo cuando de tarea docente se trata. Maestros y profesores desde su manido discurso didáctico e impositivo, amenazan frecuentemente a los sujetos que aprenden con acciones punitivas que la familia como célula "autorizada" por potestad o ascendencia (según algunos piensan) puede ejercer sobre ellos. Entonces cabe reflexionar: ¿Por qué no hacer más didáctica la relación escuela familia a partir de la debida orientación del maestro sobre cómo ejecutar la tarea docente? ¿Por qué padres y maestros no acaban de ponerse de acuerdo sobre la evaluación del aprendizaje y dejan a un lado el autoritarismo y la imposición con respecto a los deberes de los educandos? ¿Están padres, profesores y maestros en función de la construcción o la destrucción del conocimiento? Sobre la base de estas reflexiones es necesario reorientar acciones y proceder para dejar a un lado la concepción de la evaluación como acto punitivo y promoverla como un proceso didáctico para la construcción del aprendizaje escolar.

Contactar con el autor: daniloquinonez@isplt.rimed.cu

Comentario de: Danilo A. Quiñones Reyna - Cuba
25-03-05

Título del comentario: Para Héctor Aceves. México.

Comentario:

Estimado colega. En un proceso tan complejo como lo es el de enseñanza-aprendizaje, resulta imposible que el cambio sea tan brusco. El decidir que no va a seguir lo punitivo en la evaluación, realmente, eso es imposible pues estamos en un proceso extremadamente complejo, donde todo es relativo y constantemente hay que estar buscando alternativas de trabajo para perfeccionarlo. Coincido con Usted en que urge hacerlo, considero que poco a poco se ha ido logrando, por lo menos en mi país, en este sentido se pueden constatar logros. Pero como esa complejidad es inherente a la presencia del sujeto, es latente y eterna. Constantemente tenemos que estar a la caza de las imperfecciones del proceso para perfeccionarlo aún más. En este sentido, el verbo de suerte es reflexionar sobre cómo seguir trabajando para hacerlo menos punitivo.

Contactar con el autor: daniлоquinonez@isplt.rimed.cu

Comentario de: Danilo A. Quiñones Reyna - Cuba
10-03-05

Título del comentario: La evaluación y los componentes de la actividad de aprendizaje

Comentario:

En nuestros días, la problemática de la evaluación sigue siendo el centro del trabajo didáctico de maestros y profesores de todos los niveles de educación. Sin embargo, no siempre le brindan la atención que merece a la relación que se establece (en el proceso y fuera de este, desde su determinación y planificación) entre los componentes de la actividad de aprendizaje: orientación, ejecución y control. Es innegable que en la lógica de la dirección del proceso, estos componentes no pueden desmembrarse, constituyen una unidad dialéctica, la presencia de uno en su concepción lógica, presupone la del otro. De ahí que maestros y profesores sepan darle consecución a cada una de ellas, que sean capaces de ofrecer una adecuada base orientadora de la acción en la primera etapa, que se logre una adecuada motivación hacia los propósitos inmediatos y más mediatos de la actividad, cuáles son las acciones a seguir, qué fuentes consultar, la importancia del estudio del tema, la forma de evaluación y la responsabilidad que tendrá el sujeto que aprende en este proceso. Durante la ejecución, aunque el peso de la actividad recae sobre el alumno o estudiante, es importante dar un adecuado seguimiento, ya sea a través de la observación o de otras formas de docencia, de acuerdo con el nivel de que se trate. Esta es una etapa importante para el seguimiento de la evolución y desarrollo del sujeto que aprende. El control no puede identificarse únicamente con el nombre de la etapa; aunque es un "cierre" para determinar y constatar los niveles de logros, es también una etapa de introspección, de reflexión, de autovaloración, de interiorizar qué no se logró y por qué, cuál fue la debilidad, ¿qué no hice que debí haber hecho?, ¿fueron adecuados los niveles de ayuda que solicité y recibí? ¿es justa la diferenciación del proceso que en la evaluación hace el maestro o profesor?. Estas y otras interrogantes ayudan a la reflexión coligada de alumnos y profesores en aras de lograr que la evaluación continúe despojándose de lo punitivo y se convierta cada vez más en un franco proceso de aprendizaje.

Contactar con el autor: daniлоquinonez@isplt.rimed.cu

Comentario de: Victor Leyton Canales - Chile
25-02-05

Título del comentario: Evaluaciones y calificaciones al nivel universitario

Comentario:

Como docente universitario siento un profundo agrado de tener esta tribuna para poder expresar mis sentimientos sobre el valor de la misión educativa en estudiantes universitarios.

El propósito fundamental de toda Universidad es la formación de profesionales para el país y para el mundo. Un recién egresado que desea incorporarse al campo laboral o al perfeccionamiento de post-grado, tiene una carta de presentación que es su título y una nota que representa la calificación final de su rendimiento académico a lo largo de su carrera. Agregado a su título, lleva consigo un documento llamado "concentración de notas" donde se resumen las calificaciones de todas las asignaturas cursadas y su promedio final. Con ambos documentos, más una entrevista personal, el profesional podrá ser aceptado o no en un trabajo remunerado, en un determinado nivel de la planta de trabajo o bien podría continuar sus estudios de perfeccionamiento en sus país o en otro.

He querido decir entonces que son sus calificaciones las que le permitirán acceder a un puesto de trabajo. De sus calificaciones se deduce una evaluación del nuevo profesional.

Por esta razón es importante precisar que la evaluación es un proceso permanente en la formación de un estudiante, que permite guiar su aprendizaje, medir sus limitaciones y potencialidades, favorecer su desarrollo como persona y como ser social. Los conocimientos adquiridos, el manejo de la información, sus hipótesis, sus creaciones requieren ser también permanentemente calificados, sea para valorizar el logro de los objetivos de las distintas asignaturas y para hacer las correcciones pertinentes cuando el rendimiento académico no es coincidente con la evaluación de su desempeño estudiantil.

Los exámenes finales, al término de un semestre o de un año académico representan la instancia en la que cada asignatura evalúa el logro de los objetivos propuestos al inicio de cada curso y una instancia donde se integran los contenidos y se califica su desempeño final.

Desde esta perspectiva, los exámenes no son punitivos sino que el resultado final de los logros del estudiante en su proceso de aprendizaje. En un examen se mide su capacidad de inducción, de síntesis, de jerarquización de ideas, de manejo de conceptos, del vocabulario propio de cada asignatura, etc, etc.

Contactar con el autor: vleytonc@udd.cl

Comentario de: Manuel Martínez Bunicón - Venezuela
25-02-05

Título del comentario: ¿Cuál es el temor al examen?

Comentario:

Lo que propongo como respuesta al tema está dirigido estrictamente a la propuesta de Ana Teresa; pero antes de fijar posición quiero establecer un criterio personal sobre el concepto de evaluación.

Si bien es cierto que el término evaluación hay que contextualizarlo y ubicar a qué está dirigido (economía, educación, calidad educativa, política, geografía, o a la vida cotidiana, entre otras muchas cosas) y para este caso se encuentra en la evaluación de los aprendizajes, no es menos cierto que el compartir un concepto uniforme de evaluación de los aprendizajes parece casi imposible de conseguir, ya que dependerá de la postura del presentante

y de los elementos epistemológicos que la concreten; no es menos cierto que debemos establecer centros de discusión para concretarnos al nivel y modalidad de los sistemas educativos para establecer criterios un tanto aproximados y así presentar criterios más o menos uniformes que posibiliten adecuarnos a los nuevos retos educativos y a los profesionales del futuro.

Paso a continuación a realizar un análisis de los presentado por Ana Teresa: Primeramente, si queremos conversar y plantear una propuesta de evaluación de corte integral, se requiere que nos ubiquemos en el nivel y modalidad educativa, para desarrollar algunas estrategias; en este caso Ana teresa lo plantea en la educación superior. Entonces debemos establecer con claridad que debemos considerar los diferentes aspectos a desarrollar en la formación de los futuros profesionales de las diferentes áreas del conocimiento; es decir médicos, abogados, historiadores, científicos, educadores, y muchísimos otros; no podemos concretarnos a las carreras de formación de docentes. Entonces, confirmando la propuesta de una evaluación integral, debemos diseñar diferentes formas, llamémoslas técnicas e instrumentos, que logren recopilar la información necesaria para lograr emitir juicios sobre lo socio-afectivo, psicomotriz y cognoscitivo; tal y como lo plantearon en su momento Bloom, Gagné, Ausubel y muchos otros.

En concreto, es totalmente falso que se pueda lograr recopilar estas informaciones a través de un examen, eso no es cierto, pero también es falso que los docentes de educación superior, y sobre todo los de áreas distintas a la formación de educadores, presenten oportunidades e inquietudes para observar lo que pretende ser un abre-boca para decir que el alumno de educación superior está o no en condiciones personales para presentarse a un examen; más o menos la realidad es que el docente fija el examen y el alumno, sin importar sus condiciones personales, debe presentarse en la fecha y hora fijada por el evaluador; entonces cabe preguntarse y ¿qué pasó con las otras características propias del alumno que pueden afectar su rendimiento?. Lo que nos presenta como determinante que, de no presentar otras formas para observar la complejidad del alumno como persona, es decir que le demos un corte naturalista a la evaluación, es imposible que hagamos una evaluación integral.

Otro elemento que considero importante es que Ana Teresa presenta en su primera interrogante la posibilidad de que se examine al alumno su personalidad, esto cae en el campo de la psicología, pero a nivel educativo cuando se realiza el examen, también otros lo llaman prueba, no entramos a examinar la personalidad, eso no se pretende en ningún examen. El evaluador pretende ubicar el grado de conocimiento que tienen el alumno en la aplicación de los exámenes, lo cual ha venido evolucionando con la educación, es decir ya los exámenes comienzan a considerar elementos básicos para el descubrimiento por experiencias, se profundiza, por lo menos en Venezuela, en la investigación como fuente de conocimiento y del aprendizaje. Los docentes universitarios, están casi obligados, por la dinámica, a solicitar a sus alumnos algunas investigaciones y ellos mismos deben actualizar sus conocimientos, sobre todo por las nuevas tecnologías, entonces las condiciones que todavía son artificiales deben presentarse para profundizar en las reales, en la aplicación práctica de los conocimientos.

Debemos considerar que el futuro de los profesionales requiere del dominio de competencias y conocimientos teóricos muy rígidos para enfrentar situaciones prácticas del ejercicio de sus profesiones. Necesitamos un profesional que realmente domine sus competencias teóricas y que realmente esté en concordancia con lo que tiene que desarrollar como profesional, es decir elementos de su desarrollo integral (cognoscitivo, socio-afectivo y psicomotor) sino podemos caer en el riesgo de formar un profesional de muchas cualidades personales pero sin dominio real de lo que debe conocer. Como ejemplo traigo a un médico cirujano, donde aclaro que esa no es mi área, ya que soy docente en Educación en la Universidad de Carabobo, pero el debe estar formado integralmente, entre otras cosas debe saber trabajar en equipo de lo contrario no puede estar en un quirófano, interactuar y desarrollar vínculos de respeto y tolerancia con sus semejantes, elaborar y emitir juicios de valor responsables, desarrollar su iniciativa, crear ambientes propicios para su desarrollo profesional, desarrollar destrezas motrices suficientes para realizar una operación; pero sobre todas las cosas, debe estar preparado cognitivamente para realizar su ejercicio profesional, no creo en la posibilidad de que el examen se convierta en un acto punitivo cuando estamos hablando de que un estudiante de medicina tiene que demostrar dominio de los temas que requiere, él debe saber, y cabe el término saber a plenitud, todo lo que requiere para enfrentarse a cada situación de ejercicio profesional, es este el Casio donde el profesional decide por lo que sabe, y en muchas ocasiones, por no decir que en todas, no hay tiempo para detener una operación y salir a consultar a otro profesional, esto también es integral, ya que tiene que tener condición humana para reconocer sus limitaciones y fortalezas.

Con este planteamiento, quiero manifestar que estoy de acuerdo en que debemos presentar formas de evaluación innovadoras, pero que las mismas no deben decir que el examen es punitivo, si es verdad que lo realizamos de forma correcta, que además debemos presentar alternativas para evaluar las otras áreas distintas a lo cognitivo, pero que para mí, el examen debe continuar siendo el centro de la demostración de los saberes, ya sean de forma escrita u oral; reconociendo que podemos desarrollar otras estrategias como por ejemplo trabajos de campo. Que logremos emplear la autoevaluación y la coevaluación como informantes claves para el proceso de enseñar y para el proceso de aprender, pero debemos certificar dominios específicos y esto se logra con el examen, (por favor, no hacerlo punitivo está en el evaluador no en el instrumento). La autoevaluación y la coevaluación pueden y deben servir para que el alumno diga cuando está listo para mostrar lo que domina como objetivo y como competencia, pero nunca para calificar. Con ellas no se califica cuantitativamente, son de corte formativo, el docente puede trabajar con cada alumno y con los equipos de trabajo para que ellos expresen cuando están listos para decir "ahora sí", pero cuando calificamos y certificamos (promovemos o no) a los alumnos en cuanto a sus dominios, debemos ser suficientemente responsables para decir está promovido y en que medida o grado tiene dominio de los objetivos y de las competencias.

Para finalizar, quiero plantear que el docente no solamente debe conseguir un proceso de evaluación integral, sino que además debe ser: multidireccional, continua, integral, cooperativa, global, sistemática, progresiva, integradora, flexible, participativa, naturalista, constructivista, ética, acumulativa, individualizada, informativa, investigativa, productiva, entre otras muchas cosas.

Gracias por su atención y realmente te felicito por el tema Ana Teresa.

Contactar con el autor: martine@uc.edu.ve

Comentario de: Héctor Aceves - México
10-02-05

Título del comentario: ¡Qué hace falta pues!

Comentario:

He leído muchos de los comentarios aquí expuestos, la gran mayoría muestra un interés por dejar la evaluación puntitiva. Si partimos del entendido que aquí está opinando gente que se dedica a la docencia, de diferentes países, lenguas, usos y costumbres; todos coinciden, la pregunta es: ¿Qué hace falta para ya quitar eso? ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué no dan ese paso?

Contactar con el autor: rie@oei.es

Comentario de: Ramón Blanco Sánchez - Cuba
10-02-05

Título del comentario: ¿Es correcto hacer algo sin apreciar si se está haciendo bien o mal?

Comentario:

Muy a mi pesar, considero que algunas de las opiniones sobre la evaluación asumen una posición nihilista.

Si aceptamos que enseñanza aprendizaje es un proceso, entonces para lograr que este proceso marche bien hay que apreciar en alguna forma el acercamiento a los objetivos propuestos, de modo que se pueda reorientar la marcha del proceso si fuera necesario.

Por lo tanto si los objetivos del proceso implican que los estudiantes adquieran determinados conocimientos y habilidades y desarrollen sus capacidades cognoscitivas, la única forma de saber si hemos logrado los objetivos, es evaluando en alguna forma a los estudiantes.

Y una cosa es que el estudiante no alcance la meta planteada y otra que existan razones muy humanas (biológicas o sociales) que le impidan lograr la meta propuesta. Pero una cosa es evaluar el logro de los objetivos y otra determinar las causas por las que estos objetivos no se han podido lograr, estas son dos cosas diferentes aunque estén muy relacionadas y sea necesario conocerlas para reorientar la marcha del proceso pero hay que evaluarlas, apreciarlas, medirlas, etc de diferente manera cada una.

Me resulta curioso que no se ha señalado una dificultad fundamental de la evaluación y es que en casi todos los casos el maestro o profesor es juez y parte, pues en cualquier forma que evalúe a sus estudiantes se está evaluando a sí mismo y esto introduce un factor subjetivo que está presente en muchas de las opiniones que se encuentran en esta lista de discusión.

Es indudable que hay que perfeccionar la forma de saber cuán cerca estamos de los objetivos propuestos, pero no hay duda que necesitamos saber si estamos o no cerca de los objetivos que debemos alcanzar.

Por supuesto que otro tema de discusión puede ser: ¿Cómo establecer los objetivos a lograr?

Contactar con el autor: ramblan2001@yahoo.com.mx

Comentario de: Luis Alberto Palacios - México
25-1-05

Título del comentario: Replantear el problema.

Comentario:

El hecho de que la mayoría de los docentes considere la evaluación como un acto punitivo refleja un pensamiento mecanicista, irreflexivo por lo mismo.

Lejos de la luz de la verdad objetiva, se dedican a reproducir infamemente lo que aprendieron de "memoria"; empero, también es cierto, que refleja finalmente las relaciones asimétricas de poder que existen en la base de nuestra sociedad. A riesgo de parecer reduccionista, he de decir que a mí me parece que tales relaciones disperejas de poder entre una minoría hegemónica y opresora, que impone su ideología y sus intereses como universalmente válidos y una mayoría oprimida, sin poder político, económico, etc. son el resultado de la convicción de que el humano debe deshumanizarse vía el imperialismo.

La sociedad actual, organizada de acuerdo a los intereses de imperialismo es enajenante y enajenada. Hemos hecho de la falsa realidad una especie de Dios. caminamos inexorablemente por esta vía de la deshumanización: individualismo, egoísmo, libertinaje económico y de todo tipo, simulación como un valor caro al hombre son evidencias que nos indican lo errado del camino.

No podemos quedarnos en un nivel superficial en este debate. es necesario partir de las relaciones de poder asimétricas que esta sociedad nos impone como algo natural. tenemos que buscar la esencia del fenómeno.

Creo, también, que se requiere hacer un replanteamiento: ¿ Cuáles son las razones, en última instancia, que hacen que en el aula se manifiesten relaciones asimétricas de poder de tal forma que se introyecte en el educando la sumisión como algo natural?

Contactar con el autor: luisAlberto104@hotmail.com

Comentario de: Roberto Barrientos Mollo - Perú
10-1-05

Título del comentario: La valorización y certificación de las competencias.

Comentario:

Las propuestas alternativas de evaluación dadas por algunos colegas para que la evaluación, o mejor dicho uno de sus instrumentos, no sea un acto punitivo son muy interesantes y enriquecedoras, así como los diversos comentarios acerca de una evaluación metacognitiva, que impulse el autoaprendizaje y la autoevaluación permanente, aportes muy interesantes y válidos.

Quisiera llamar la atención sobre el concepto de competencia y lo iluminador que puede resultar en el debate por la búsqueda de una evaluación integral . Si bien éste término ha hecho un largo recorrido semántico en los últimos 30

años, podemos esbozar una definición: siguiendo las ideas básicas propuestas por la reforma Morati entendemos la competencia como el conjunto de todas las potenciales capacidades buenas, que cada uno de nosotros posee, llevadas al mejor cumplimiento en particulares situaciones dadas, que a su vez indican lo que somos efectivamente en grado de hacer, pensar y actuar en un ahora determinado desde la unidad de nuestra persona, frente a una complejidad de problemas y situaciones de un cierto tipo (profesionales y no profesionales) que estamos llamados a afrontar y resolver en un determinado contexto.

El tipo de evaluación que se sigue de este modelo debe necesariamente ser abierto y flexible, abarcar las diversas dimensiones de la vida del individuo, ser holístico; alguno dirá que es difícil, que todavía no existen muchas herramientas para ello, justamente ahí viene nuestro aporte. En mi opinión este modelo es interesante y tiene luces que debemos aprovechar. Este tema nos lleva a otro que es el de la valorización y certificación de las competencias, es decir que tanto a nivel micro como a nivel macro, la competencia sea reconocida como una muestra válida de las capacidades del individuo, una competencia que no solo avale su permanencia en una sede de estudios escolar o universitaria en un determinado periodo de su vida, sino también toda la gama de competencias que la persona ha desarrollado, ya sea en su trabajo, hogar, etc, que no aparece en ningún documento, pero que constituyen toda una fuente de recursos de la persona para afrontar y asumir retos y responsabilidades nuevas.

Contactar con el autor: rbarrien@ucsm.edu.pe

Comentario de: Ilva Dolores Acosta Suárez - Colombia
10-12-04

Título del comentario: La evaluación, núcleo esencial del desarrollo de la personalidad en el niño.

Comentario:

Evaluar es hacer juicios de valor; aplicado este significado a la educación, y teniendo en cuenta que la educación para cumplir su misión, necesita de la Pedagogía, entonces, la evaluación es un acto pedagógico, llamado a orientar al niño.

De ahí que para que ello se dé, debe haber caminos señalados por conceptualizaciones que unifiquen los criterios de acción pedagógica, que normaticen, a través de los reglamentos, las actitudes, y procesos de socialización escrita y oral para los niños sobre evaluación. Observemos que hasta el momento actual, la evaluación ha cumplido solo un papel orientado por el deber y no por el ser; los docentes vienen de una cultura, tanto desde las instituciones en las cuales se formaron, como quizá desde sus casas, de haber sido evaluados por medio de una evaluación de resultados y ésta casi nunca les ha dado el reconocimiento necesario a los procesos que anteceden a dichos resultados y cuando estos no les satisfacen, o cuando los estudiantes reinciden en resultados negativos, no se tiene la suficiente paciencia para conocer y esperar de acuerdo al ritmo del estudiante, originándose en el docente la impaciencia y el deseo de sancionar; conductas que en la mayoría de las veces no ayudan al desarrollo positivo de la personalidad. Desde los conocimientos, por investigaciones realizadas desde mi quehacer, sugiero a las instituciones cuatro caminos que mejoren este aspecto: uno que va hacia los estudiantes; el segundo hacia los docentes, el tercero hacia los directivos docentes y el cuarto hacia el Proyecto educativo institucional. El de los niños: que conozcan desde el inicio de cada año escolar los conceptos escritos desde su nivel, sobre concepciones de evaluación que contribuyan al desarrollo de la personalidad; que inventen y practiquen métodos para evaluarse a sí mismos; que tengan la posibilidad de incidir en el desarrollo y formación de sus compañeros en un clima de solidaridad, afecto y respeto; que aprendan a dialogar con sus docentes acerca de los resultados de sus evaluaciones. En cuanto a los docentes, que conozcan, discutan y construyan teorías relacionadas con ese tipo de evaluación para el desarrollo de la personalidad y formación integral del niño, al iniciarse el año escolar; que en sus reglamentos, se normaticen los comportamientos y se socialicen ejemplos obtenidos en sus clases. Los directivos docentes, deben ejercer una vigilancia y evaluación periódica con respecto a las formas asumidas por los docentes para enfrentar los resultados de la evaluación. Por último desde el Proyecto de la Institución, debe concebirse en la Misión y visión, aquellas conceptualizaciones, así como el perfil de estudiante deseado.

Contactar con el autor: hipervivida9@metrotel.net.co

Comentario de: Rafael Bello Díaz - República Dominicana
10-12-04

Título del comentario: Evaluar o enseñar...

Comentario:

Recordamos la historia donde el aprendizaje entraba con sangre al estudiante.. Esos tiempos están muy atrás, pero sigue siendo la evaluación la única forma de valorar la enseñanza en los estudiantes. Ahora bien y la evaluación de los docentes, cómo es, la realizan otros docentes pares, o los alumnos, o otras instituciones paralelas...? Pienso que el tema es central a la calidad de la educación...que es donde reside a mi entender este proceso de evaluación y supervisión del aprendizaje. Siempre se nos enseñó que si toda la cohorte de estudiantes de un docente fracasa, en las calificaciones, probablemente esto ya este hablando de las calidades del profesor, quizás no es una condición sine-quanon pero la recuerdo, de todos modos sí pienso que es un tema a debatir y discutir, sobre todo ahora en la sociedad postindustrial o la sociedad del conocimiento, que es mas exigente con el docente, que lo convierte o disminuye a facilitador meramente. ¿Qué hay de la educación virtual, y una evaluación "final" presencial, para conocer de los aprendizajes...para conocer de los contenidos...o para saber que este estudiante de postgrado desarrolló una teoría revolucionaria, capaz de no entenderla el cuerpo docente examinador... A Verdi le manifestaron de viva voz que debía estudiar otra cosa, cualquier cosa que no fuese música, ahora es el Padre de la Opera, se lo disputa Italia, de donde lo "echaron" y Francia donde le permitieron "ejercer". Y quién evaluó a Galileo?... en fin es un tema, aún cientos de años después, ..muy de moda.

Contactar con el autor: rafdiaz2@verizon.net.do

Comentario de: Danilo A. Quiñones Reyna. - Cuba
10-12-04

Título del comentario: Diagnóstico desacertado pro acto punitivo.

Comentario:

Una condición básica para que la evaluación contribuya a potenciar el proceso de aprendizaje es conocer integralmente al sujeto que aprende, para ello es necesario hacer un estudio profundo y sistemático de sus antecedentes académicos, personales y familiares, saber identificar cuál es el problema que como regularidad entorpece su aprendizaje, las causas que lo provocan y posteriormente, diseñar acciones de intervención, de conjunto entre todos los miembros del colectivo pedagógico y la familia; pero estas acciones no deben ser de etapas o períodos, sino que deben implementarse con un carácter sistemático para lograr las transformaciones deseadas en los que aprenden.

Otro aspecto de gran importancia es considerar la relación entre la forma de organización y la evaluación por ser uno de los aspectos didácticos más contradictorios del proceso; y es precisamente a través de las formas que podemos lograr las vías más adecuadas de evaluación de los sujetos y a la vez comprometerlos con la calidad de sus propios resultados a través de la autoevaluación y con los del otro mediante la coevaluación.

Es una de las vías para comprometer a los estudiantes con la calidad de su aprendizaje y hacerlos comprender que lejos de un castigo, la evaluación, contribuye a su crecimiento personal.

Contactar con el autor: daniloquinonez@isplt.rimed.cu

Comentario de: Jose Antonio Heredia Pastor - Chile
25-11-04

Título del comentario: El criterio del profesor es muy importante en la evaluación de los aprendizajes

Comentario:

Con respecto a la evaluación que se realiza en los colegios, creo que muchas veces predomina la confusión, por que una de las cosas sobre las cuales debiéramos tener claridad los profesores es ¿para qué evaluamos? Evaluamos para saber como se va desarrollando el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos para posteriormente, realizar un reforzamiento o nivelación de aquellos aprendizajes deficitarios que nos han indicado las evaluaciones. Si después de realizada una prueba no me preocupo de efectuar un estudio de los resultados, no estoy evaluando sólo estoy calificando, cumpliendo administrativamente. Además, algunos profesores utilizan la evaluación como una manera de tener el poder frente al alumno, el educando es promovido por las evaluaciones que el maestro va registrando en el libro de clases. Al tener la evaluación un carácter punitivo se ocasiona un doble perjuicio: por un lado daño la autoestima del alumno y por otro lado no reúno la información que necesito de mi pupilo para poder apoyarlo, ayudarlo en sus aprendizajes. En síntesis, la evaluación debe ser entendida como una actividad que se realiza para mejorar, debe cumplir una función analítica y crítica, es parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe permitir formular juicios acerca del desarrollo del proceso de aprendizaje de nuestros pupilos. Usar la nota por parte del docente para controlar la responsabilidad, la conducta, la disciplina en el aula es costumbre muy arraigada en los docentes y que va a costar modificarla, porque tenemos que cambiar la cultura evaluativa de los maestros, lo que genera muchas veces grandes resistencias a los cambios, pero hay que hacerlo por el bien de nuestros alumnos.

Contactar con el autor: p2p5@hotmail.com

Comentario de: Nora Ramírez- República Dominicana
25-11-04

Título del comentario: La evaluación no debe considerarse como un castigo

Comentario:

La evaluación no es un castigo ni tampoco puede ser un examen. Esta es un proceso que consta de diferentes pasos. Lo que convierte a la evaluación en un castigo es, muchas veces, la actitud del maestro/a que pretende infundir terror tanto en el tipo de examen, como en la aplicación del mismo. Existen diferentes técnicas y herramientas de evaluación que deben ser aplicadas en las aulas, de manera que la puntuación de los exámenes no sea lo suficientemente alta como para comprometer, en caso de fallar, la aprobación o no de una asignatura, curso, módulo, etc. Considero que examinar a un alumno/a con libros cerrados, sin oportunidad de comunicarse con alguien más, es una especie de ensayo para momentos que luego pueden sucederle, en los que necesariamente tienen que confiar en su instinto y conocimientos para tomar decisiones, sin que nadie pueda ayudarlos. En lo que hay que insistir es en que no debemos circunscribir la evaluación a un examen, se debe hacer uso de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, realizar exámenes de vez en cuando con los libros abiertos,

trabajos de investigación, paneles, trabajos en grupos e individuales, etc.

Contactar con el autor: nora.ramirez@verizon.net.do

Comentario de: Leonel Vega Aguirre - Costa Rica
25-11-04

Título del comentario: Manejo de estudiantes difíciles y evaluación

Comentario:

Muchos docentes aplican procesos de evaluación como actos punitivos, como una forma de castigo para todos por igual. Aplicamos en nuestro quehacer educativo el concepto de paguen justos por pecadores, si tenemos un participante "problemático", aplicamos el mismo rasero a los demás que nada deben o nada han hecho. Los procesos de evaluación deben ser iguales para todos, en casos especiales, cuando se presente una necesidad especial, se deben hacer los ajustes e introducir la flexibilidad del caso. No digo con esto que los estudiantes "problemáticos" deben ser medidos de otra manera, sino que el docente debe de saber tomar las medidas correctivas, que mejoren los aprendizajes, sin tener que tomar revanchas, el gobierno de la clase es potestad del docente, por lo tanto sus actitudes deben ser diferenciadas entre unos y otros.

Pero, ¿qué entendemos por problemáticos?, ¿qué es lo problemático que me perturba? Si considero que esa persona es un perturbador de mis lecciones, ¿lo único que puedo hacer para evitarlo es castigarlo a través de los exámenes?, ¿será la represión una forma auténticamente educativa o muestra al docente como un incapaz de manejar su clase, de enseñar a sus alumnos?

Nadie nos dijo que nuestro trabajo docente era un lecho de rosas y que nuestros participantes eran unos angelitos. Ya es hora de que empecemos a desarrollar una verdadera mediación entre los participantes, los aprendizajes, la disciplina. ¿Cuándo nos hemos puesto en los zapatos de ese o esa persona "problemática"? ¿Qué miedos oculta el formador ante una situación de ese calibre? Incompetencia, falta de autoridad, autoritarismo, violencia solapada. Me pregunto si en las escuelas normales, en las universidades, en los programas de los ministerios de educación les han dado herramientas para manejar situaciones críticas con los estudiantes, o les dijeron que la evaluación es una forma de castigo y de protección ante los estudiantes.

Según el tipo de escuela que posea el docente, su estilo de enseñanza y crianza, así será su estilo docente. Las oficinas de selección y reclutamiento de docentes realmente escogen a los mejores docentes, no solo por sus atestados, sino por su condición de persona, por la capacidad de superar conflictos y enfrentar situaciones conflictivas.

Recurrir a la evaluación como castigo es una muestra de falta de capacidad para enseñar, por el contrario, será una persona idónea para manejar un campo de concentración de criminales de guerra y no para educador o educadora.

Contactar con el autor: leonvegacr@yahoo.com.mx

Comentario de: Enrique Osvaldo Videla Dicalbo - Argentina
25-11-04

Título del comentario: Más allá de la medida....

Comentario:

En los comienzos de las investigaciones de la ciencia que se dedicó al análisis de la evaluación, la obsesión estuvo puesta en la medida, qué, cómo, cuándo, dónde eran iniciadores de preguntas que iban más allá de las circunstancias particulares y las subjetividades.

El tiempo mostró que se podía vivir sin medir, es decir, no necesariamente evaluar para la medición. Otras oportunidades, instrumentos y condiciones fueron demostrando que se podía y debía instrumentalizar otros criterios y métodos en el arte de evaluar. De seguro que la evaluación ha sido y es el tema más recurrente y menos abordado del trabajo docente.

Es verdad que sirve como acto punitivo y disciplinador, la famosa y nefasta frase: 'hagan silencio o les pongo un uno', es un claro ejemplo del adoctrinamiento por la evaluación.

Actualmente, y a pesar de las indagaciones en los temas pedagógicos, la evaluación sigue siendo la Cenicienta en cuestión. La muestra de la falta de fijación de saberes por parte de los jóvenes remite al acto de evaluar como el principal sospechoso, junto con los recursos didácticos.

Entonces, ¿qué hay más allá de la medida, cómo dar un número a la cantidad de saberes? Pero, ¿cómo no darlo? En definitiva la pregunta toma caminos existencialistas. Si no evaluó, ¿qué hago?

Contactar con el autor: edalmevi55@latinmail.com

Comentario de: Cristina Riofrio S. - Ecuador
10-11-04

Título del comentario: sin título

Comentario:

El examen es una forma de las tantas evaluaciones individuales; no es quizás la mejor pero es la mas utilizada en los establecimientos de enseñanza... pero este examen evalúa 100% lo que estudiante aprende???? Estoy de acuerdo con Ana Teresa.

Quién no ha pasado por la siguiente situación: Estudiamos tanto que no se duerme las horas necesarias, nos esforzamos y a la hora del examen, por a o por b razón, nuestra mente queda en blanco y hemos fallado. En sí no es un buen método de evaluación estamos aprendiendo a vivir en sociedad y al no interactuar con nadie no pedimos ni brindamos ayuda, entonces ¿qué aprendemos?

Contactar con el autor: rie@oei.es

Comentario de: Danilo A. Quiñones Reyna - Cuba.
10-11-04

Título del comentario: ¿Y el autoaprendizaje?

Comentario:

La evaluación del sujeto que aprende debe estar dirigida a potenciar su autoaprendizaje, entiéndase la potenciación de sus habilidades metacognitivas desde la perspectiva de las estrategias de enseñar a aprender y aprender a aprender.

Alcanzar este estadio de desarrollo propicia que los docentes comprendan la necesidad de que es necesario socavar el carácter punitivo que aún tiene la evaluación, sobre todo cuando está lastrada de inconsistencias en la orientación y su relación con otros componentes que se integran en la dinámica método-forma, que es donde más evidente se hace esta relación.

Por lo que invito a la reflexión: ¿Son compatibles el autoaprendizaje y la metacognición con el carácter punitivo que aún se manifiesta en algunas situaciones o momentos evaluativos?.

Por lo que estamos emplazados a implementar adecuadamente estas estrategias y desplazar definitivamente criterios subjetivos y tendencias punitivas.

Contactar con el autor: daniлоquinonez@isplt.rimed.cu

Comentario de: Lorena Alcívar - Ecuador
10-11-04

Título del comentario: Aplicación de múltiples criterios al evaluar

Comentario:

Sin duda alguna el método de evaluación propuesto es muy bueno, pero aun así, como estudiante que soy, creo que ese sistema de evaluación debe reducirse aun más. Estoy de acuerdo con que el alumno se prepare para exposiciones orales, que se le evalué la parte práctica, tareas de investigación. No estoy de acuerdo con exámenes parciales ni finales, el alumno se somete a un estudio forzado, memorizado, al tomar este tipo de evaluación es algo que lo aprende para el momento y enseguida lo olvida, esto se hace únicamente con el fin de tener las "calificaciones". Pero es la práctica, la lectura, el intercambio de ideas entre alumnos y profesores lo que sirve para en el futuro tener un profesional de éxito.

Contactar con el autor: lore_alcivar@hotmail.com

Comentario de: Néstor Hugo Quiroga - Bolivia
25-10-04

Título del comentario: Un currículo por competencias podría cambiar el carácter punitivo de la evaluación.

Comentario:

La práctica de una pedagogía y de una evaluación frontal, pone en guardia a los estudiantes y el mensaje de su posible fracaso ya está incorporado en el inconsciente. Tampoco se puede hablar de una evaluación neutra, pero si la intención es evaluar competencias la relación con lo posible a ser evaluado estará más "limitado" a los saberes y a los "saber hacer" que cada docente debe limitar. Se trata de observaciones más amplias, de representaciones más cercanas a las actuaciones idóneas de la profesión, etc. Por tanto el compromiso evaluativo podrá cambiar de dimensión y carácter. Claro, estará más relacionada con "evaluaciones de carácter formativo", haciendo frente a la diversidad, a la heterogeneidad, a las diferencias, etc.. El desafío inmediato tal vez está en pensar en la redacción de "Indicadores de evaluación cualitativa" que permitan un acercamiento profundo a las posibles evoluciones del

estudiante. Todo esto, tendrá que ver también con un nuevo rol docente?

Contactar con el autor: quiros64@supernet.com.bo

Comentario de: Ricardo Ibáñez Robert- Bolivia
25-10-04

Título del comentario: La evaluación para formar la actitud de querer saber más

Comentario:

El tema de la evaluación del aprendizaje siempre será de discusión entre los docentes. Aprender a aprender es un proceso y a ello contribuye la evaluación. En esta época donde hay una cantidad de información impresionante, la escuela deberá trabajar metodológicamente en la formación de habilidades, en el manejo útil de esa información considerando, por supuesto, las características de cada individuo y sus intereses.

Soy profesor de Química, una ciencia experimental. Desde hace dos meses dejé de lado los tradicionales exámenes de problemas y fórmulas. He pasado a los exámenes basados en situaciones problemáticas con todo abierto, libros, apuntes, conexión a Internet. Por añadidura los estoy realizando en formato digital. Así es como la vida en esta época nos examina, lo demás es artificial. Mis estudiantes, al principio se sorprendieron. Pero curiosamente he notado que han comenzado a aportar más al conocimiento de la materia. Ya no hay que repetir, ahora hay que buscar y la mayoría debe buscar y explicar bien. Mi mayor alegría ha sido un estudiante que me sorprendió con un proyecto de una pila electroquímica confeccionada con una patata ... y funciona!

Es muy posible que mi experiencia sea muy empírica y pueril, debe serlo, pero como mi aula es un laboratorio del saber tendré tiempo para buscar regularidades en todo el proceso de implementación de esta experiencia y la cotejaré con otros colegas.

Si asumimos la necesidad de enseñar a los individuos a que aprendan por su cuenta, también es preciso enseñar a autoevaluarse. Mi diseño evaluativo ha ido transitando hacia ese objetivo y, al menos en mi materia, he notado cambios significativos en los estudiantes. Claro, una golondrina no hace verano, pero al menos ya es una diferencia con relación al resto, y la propia experiencia lo vale. Al fin y al cabo las personas de alguna manera estamos constantemente evaluándonos y no existe ninguna razón para que la escuela se base en artificios para hacerlo de otra manera.

Contactar con el autor: ribarobert@utepsa.edu

Comentario de: Norma Cortés Báez - Chile
25-10-04

Título del comentario: Evaluar para aprender

Comentario:

Estoy muy de acuerdo con los comentarios de Alicia Mosquera de Venezuela y de Ana Teresa Molina Álvarez de Cuba por que la evaluación no puede ser un castigo, no podemos considerar que evaluar es medir, o intimidar. Mi propuesta es que al alumno debemos darle la posibilidad de repetir los exámenes las veces que sea necesario, hasta que el alumno logre los aprendizajes propuestos por el docente. El alumno además se prepara para el éxito no para el fracaso, mejoraremos su autoestima, autoconfianza, apreciar el aprender y respetaremos el ritmo e individualidad de cada uno de ellos y ellas.

Contactar con el autor: norcorva_42@hotmail.com